



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2023-65930607- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: FEDERACIÓN MARÍTIMA PORTUARIA Y DE LA INDUSTRIA NAVAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA C/ EXOLGAN SOCIEDAD ANÓNIMA

CCT N° 784/06 "E"

Acuerdo N° 1037/24

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/06/2023	\$ 359.874,51	\$ 1.079.623,53